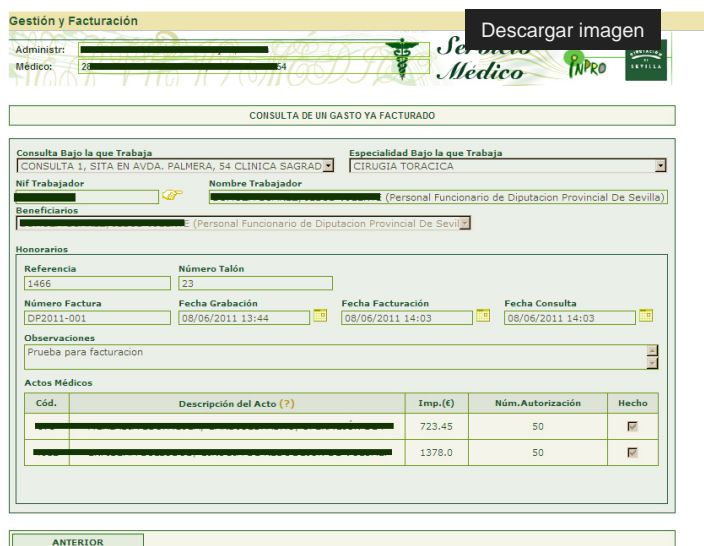


Portal Salud - Gestión y facturación al Servicio Médico de Diputación

A través del sistema, integrado en el Portal Provincial, un médico/a puede enviar directamente sus facturas a Diputación, estableciendo qué servicios han sido prestados, a qué beneficiarios/as y los facultativos/as que los han realizado.

Objetivos

Seguimiento, control y facturación de los servicios médicos concertados para los empleados/as de Diputación de Sevilla y Organismos y Sociedades dependientes de Diputación.



Gestión y Facturación Descargar imagen

Administrador: [Redacted]
 Médico: [Redacted]

CONSULTA DE UN GASTO YA FACTURADO

Consulta Bajo la que Trabaja: [CONSULTA 1, SITA EN AVDA. PALMERA, 54 CLINICA SAGRAD] Especialidad Bajo la que Trabaja: [CIRUGIA TORÁCTICA]

Nif Trabajador: [Redacted] Nombre Trabajador: [Redacted] (Personal Funcionario de Diputación Provincial De Sevilla)

Beneficiarios: [Redacted] (Personal Funcionario de Diputación Provincial De Sevilla)

Honorarios

Referencia	Número Talón	Número Factura	Fecha Grabación	Fecha Facturación	Fecha Consulta
1466	23	DP2011-001	08/06/2011 13:44	08/06/2011 14:03	08/06/2011 14:03

Observaciones: Prueba para facturación

Actos Médicos

Cód.	Descripción del Acto (?)	Imp.(€)	Núm.Autorización	Hecho
[Redacted]	[Redacted]	723.45	50	<input checked="" type="checkbox"/>
[Redacted]	[Redacted]	1378.0	50	<input checked="" type="checkbox"/>

ANTERIOR

Más información

Ficha de Portal Salud

[<https://inpro.dipusevilla.es/export/sites/inpro/.galleries/DOCUMENTOS-Productos/portalsalud.pdf>]

324.72 Formato: pdf